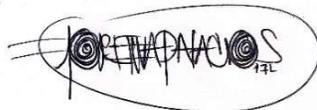


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 31 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario N°. **2019-106** de LUZ MARINA FONSECA contra COLPENSIONES y PORVENIR S.A., informando que la parte actora solicitó la entrega de los títulos por valor de las costas y revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se encontraron constituidos los títulos de depósitos judiciales números 400100008784743 y 400100008801839, consignados por las demandadas.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se **CONSIDERA:**

Solicita la demandante a través de escrito presentado por su apoderado el 31 de julio de 2023 (SolicitudEntregaTítulo.pdf), se disponga la entrega de los dineros depositados a su favor que obren en el presente proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del banco Agrario de Colombia S.A., se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario de la Seguridad Social, los títulos de depósito judicial números 400100008784743 y 400100008801839, por valor de \$900.000 cada uno, según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeTítulos.pdf), y que corresponde a las costas procesales fijadas y aprobadas y, por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales número 400100008784743 y 400100008801839, por valor de \$900.000 cada uno, a favor de la demandante señora LUZ MARINA FONSECA, identificada con C.C. 51.566.511

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

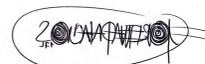


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 190 de fecha 22/11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA